



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

*Daniel Eduardo Fripp*  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 SEP 2017.

**VISTO:**

El Expte. *D/18732/2017*, por el que la Dirección de Educación Superior, solicita el auspicio del Proyecto de capacitación denominado la "Actualización pedagógica y disciplinar en el área de la física"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Proyecto se llevará a cabo el día 22 de septiembre del corriente año, con modalidad presencial, un cupo limitado de cien (100) asistentes y una carga horaria de doce (12) horas cátedras. Está destinado a profesores de física, de didáctica y la práctica de la física de los IES Maldones y Tinogasta, un docente de física por escuela secundaria, asociación de profesores de física sede Catamarca y secretaría provincial de las olimpiadas argentinas de física.

Que tiene como objetivos generales: contribuir a la difusión de los problemas, desafíos de la formación docente y de las prácticas de enseñanza del sistema educativo mediante la difusión del conocimiento producido en los Institutos Superiores de Formación Docente; y fortalecer la investigación en las jurisdicciones brindando apoyo técnico y financiero para la planificación e implementación de acciones que promuevan la utilización y difusión de conocimiento producido en los Institutos Superiores de Formación Docente para la mejora de la formación docente y de la enseñanza.

Que a fs. 18, toma intervención la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente hacer lugar a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto denominado "Actualización pedagógica y disciplinar en el área de la física", que organizado por la Dirección de Educación Superior, se llevará a cabo el día 22 de septiembre del corriente año, con modalidad presencial, un cupo limitado de cien (100) asistentes y una carga horaria de doce (12) horas cátedras.

**ARTÍCULO 2°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia del presente instrumento legal para conocimiento de la Dirección de Educación Superior, Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL EJECUTIVA N°

772

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



*Daniel Eduardo Fripp*  
Lic. DANIEL EDUARDO CORTIÉRRIZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA